



Secretaría Municipal

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de Enero del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **MARCO LEÓN MORAGA** los siguientes invitados:

Sra. María Eugenia Garrido A.	;	Jefa Depto. Rentas Municipal
Sr. Pedro Figueroa C.	;	Director Control Interno
Sra. Lorena Hernández C.	;	Jefa Presupuestos Municipal
Sr. Pablo Torres M.	;	Director Administración y Finanzas
Sra. Rosa Cabrera R.	;	Jefa Bienestar Municipal
Sr. Sergio Celis G.	;	Director Secretaría Com. De Planificación
Srta. Francisca Bustamante	;	Funcionaria SECPLAC
Sr. Fabián Torres A.	;	Gerente Corporación de Deportes
Sr. Samuel Muñoz V.	;	Jefe de Gabinete
Sra. Paulina Bustos L.	;	Jefa (s) DAEM Curicó
Sr. José Luis Ulloa	;	Jefe Depto. Obras DAEM Curicó
Srta. Lorena Bustamante	;	Abogada DAEM Curicó
Público en General.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°28 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 34 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
03	RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2016	04-07
04	PROPUESTA PARA TRASPASAR 4 UTM POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR, DONDE SE INCLUYEN A LOS SERVICIOS TRASPASADOS; CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA	07-08
05	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG 2015	08-09
06	ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> • ADQUISICIÓN CONTENEDORES RSD Y ASIMILABLES URBANOS , CURICÓ PRIMERA ETAPA • ADQUISICIÓN CONTENEDORES RSD Y ASIMILABLES URBANOS , CURICÓ SEGUNDA ETAPA 	09-12
07	OTORGAR SUBVENCIÓN A AL CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LIBRO DEL SR. LEONARDO SALAZAR MOLINA, PERIODISTA Y MINOR EN SOCIOLOGÍA	12-13
08	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR “NACIONAL DE FÚTBOL SUB 17”	13-14
09	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR GASTOS DE LA ASOCIACIÓN LIGA CAMPESINA CURICÓ	14-15
10	OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA SARMIENTO	15-16
11	OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE AJEDREZ CURICÓ	16
12	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DENOMINADO “REMODELACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNA DE CURICÓ	16-17

13	HORA DE INCIDENTES	17
13.01	INFORMA PROBLEMÁTICA EN VILLA MANUEL LARRAÍN RESPECTO A LOS DESLINDES DE LAS VIVIENDAS	17-18
13.02	SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSUÉ	18
13.03	SOLICITA INSTALAR LUMINARIA DE EMERGENCIA EN JUEGOS DEL CERRO CONDELL FRENTE A POBLACIÓN CURICÓ	18-19
13.04	SOLICITA QUE LOS LIBROS DE ESCRITORES CURICANOS SEAN LECTURA OBLIGATORIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	19
13.05	SOLICITA APORTE PARA REEDICIÓN DE LIBRO "QUE LOS CUERPOS CUMPLAN SU DESTINO" DE DON AMERICO REYES	19
13.06	INFORMA SOLICITUD DE TRASLADO A PUERTO MONTT DE LA ASOCIACIÓN MAPUCHE	19
13.07	INFORMA FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO A ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS CON AUTORIDADES	19
13.08	INFORMA PROBLEMÁTICA EN SECTOR VILLA LOS HUERTOS CON EL PORTAL	19
13.09	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016	20
13.10	SOLICITA PREVENIR PROBLEMAS DE TRANSITO EN CAMINO ZAPALLAR EN EL MES DE MARZO	20
13.11	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU RESPECTO DE PROBLEMAS EN CAMINOS DE SARMIENTO	20
13.12	SOLICITA OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO CAMINO LOS NICHES EN MAL ESTADO	20
13.13	SOLICITA INFORME DE PAGO DE COTIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DE PARQUIMETROS DE LA CIUDAD	20-21
13.14	SOLICITA REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA A LOS CICLISTAS DE LA CIUDAD	21

13.15	INFORMA SOBRE MUJER AGRADIDA EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO	21
13.16	SOLICITA INICIAR TRABAJOS RESPECTO A LAS ORDENANZAS DE MEDIOAMBIENTE	21
13.17	SOLICITA REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN JUEGOS DEL CERRO CONDELL FRENTE A LA POBLACIÓN CURICÓ	21
13.18	SOLICITA APOORTE PARA ASOCIACIÓN DE SUPLEMENTEROS DE CURICÓ	22
13.19	HACE MENCIÓN AL PROCESO DE ENTUBAMIENTO DE CANALES EN LA COMUNA	22

SR. PDTE. DEL CONCEJO:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°28 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 34 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015

SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sometemos a consideración la acta N°28 sesión extraordinaria y N°34 Sesión Ordinaria año 2015 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay correspondencia.

3. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2016

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: En esta oportunidad vengo a solicitar la renovación de 592 patentes de alcoholes que cuentan con toda su documentación vigente y al día, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Cantidad Patentes	GIRO	CLASIFICACION
66	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A 1
6	HOTEL ANEXO HOTEL	B 1
18	CASA DE PENSION O RESIDENCIALES	B 2
249	RESTAURANT, DIURNOS O NOCTURNOS	C 1
13	CABARES	D 1
13	CANTINAS, BARES PUBS Y TABERNAS	E 1
26	EXPENDIO CERVEZA O SIDRAS DE FRUTAS	F 1
1	QUINTAS DE RECREO SERVICIOS AL AUTO	G 1
107	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	H 1
2	HOTEL DE TURISMO	I 1
1	RESTAURANT DE TURISMO	I 4
6	BODEGA ELABORADORA DE VINOS LICORES	J 1

21	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	J 2
11	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA	J 3
1	CASAS IMPORT. DE VINOS O LICORES	K 1
6	AGENCIAS DE VIÑAS O IND. DE LICORES	L 1
3	CIRC. O CLUBES SOC. CON PERS. JURID	M 1
17	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	O 1
29	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P 1

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: En esta oportunidad se solicitó el informe a Carabineros e inspectores municipales, en el cual ellos informaron solamente un parte que se cursó en el periodo de junio a diciembre de 2015, que es a Multicentro y Eventos España Limitada, que tiene como domicilio Avda. España 109, el cual fue cursado por fumar al interior del local, cursado pro el Depto. de Inspección.

Hay otro listado donde hay patentes sin local, por lo cual no cumplen con el requisito del artículo 14 de la Ley de Rentas Municipales ni con el Artículo 456 de la Ley de Alcoholes. En esta oportunidad se informaron las siguientes patentes:

ROLES PATENTES		RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	OBSERVACION
400529	203816	077721000-9	SOC. INMOBILIARIA CURICO LIMITADA	LONGITUDINAL SUR KM.194	RESTAURANTE DIURNO	SIN LOCAL
401390	221982	012244669-7	PADILLA HUERTA PAULA MARISELA	SAN FRANCISCO 173	RESTAURANTE DIURNO	SIN LOCAL
401387	221931	010211887-1	TORRES POBLETE CELSA	MONICA DONOSO 553	RESTAURANTE DIURNO	SIN LOCAL
400124	202356	004133742-7	URRUTIA GUTIERREZ ENEDINA DEL R.	CM TUTUQUEN S/N	RESTAURANTE DIURNO	MOROSO SIN LOCAL
400142	202154	007790657-6	MENDEZ ARAYA MARIA ANGELICA	CJ FLORIDA DEL ALTO S/N	RESTAURANTE DIURNO	MOROSO SIN LOCAL
401346	220483	010103575-1	REYES AGUAYO YOLANDA SOLEDAD	CHACABUCO 232-C	RESTAURANTE DIURNO	MOROSO SIN LOCAL
401348	220483	010103575-1	REYES AGUAYO YOLANDA SOLEDAD	CHACABUCO 232-C	RESTAURANTE NOCTURNO	MOROSO SIN LOCAL

El otro caso es que en noviembre se recibió un reclamo por ruidos molestos por las patentes de Membrillar esquina Prat y la otra en Camilo Henríquez al llegar a Membrillar. Específicamente el reclamo es por ruidos molestos que alteran el descanso y diario vivir de los vecinos del sector. Los contribuyentes quedaron de enviar una carta donde iban a subsanar esa situación pero lamentablemente no se recepcionó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente el día viernes se hizo la reunión de la comisión de alcoholes donde la jefa del departamento de rentas expuso esto, solamente una consulta respecto de lo último que señaló ¿todos los contribuyentes están notificados del término de su patente?

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: Si, a través de los Inspectores Municipales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto de la Sociedad R&D donde hay reclamos de ruidos molestos por parte de los vecinos, efectivamente le planteamos a los contribuyentes que es un reclamo permanente de los vecinos del sector

y de instituciones, por ejemplo del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule que cada vez que tienen eventos, particularmente obras de teatro, tienen problemas con los ruidos que salen del local. Por lo tanto nosotros le pedimos un compromiso por escrito y así se ha notado en la práctica estos días, que la música envasada se utilice solamente para el local, no para los espacios públicos, por lo tanto ellos se comprometieron a enviar hoy día una carta de compromiso al Alcalde con la finalidad de que aquellos ruidos molestos disminuyan. No hay partes solo este reclamo, así que el compromiso de ellos es subsanar la situación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo un tema que es más administrativo y quiero que lo tomen con la mejor altura de mira. El plazo que tienen los dueños para hacer esto es el 30 de noviembre, según lo que veo aquí usted mandó esto el 1 de diciembre, al otro día que venció el plazo, pero hoy estamos a 19 de enero y los contribuyentes todavía no pueden pagar las patentes, y lo digo porque ayer en las redes sociales apareció una contribuyente que me dice: yo me quiero ir de vacaciones pero no puedo ir a pagar mi patente hasta que esté aprobada por el concejo.

Aquí supuestamente a la comisión de alcoholes se le mandó el 5 de enero y por lo que entiendo a usted Presidente entiendo que le llegó 3 días antes, entonces el reclamo del vecino es del 17 de noviembre, el informe de un departamento al otro es de 18 diciembre, pasó un mes y la respuesta del vecino es el 19 de enero, entonces perdimos un mes y algo entre todo y es uno el que se lleva los reclamos de los vecinos, porque esto pudo estar perfectamente en la primera sesión de enero 2016 o a fines de diciembre 2015. Entonces tómelo como una crítica constructiva para las patentes que vienen en junio, ya que si no las dejan pagadas y se van de vacaciones cuando vuelven quedan sin patentes. Entonces por favor pido que tomen nota de este que es un reclamo formal, que se lo plantee ayer al Alcalde y también tomó nota.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero tomar un poco las palabras de Mario que es un tema, el cual se debe subsanar, pero ante todo quiero felicitar al Departamento de Rentas, a su Jefa de Rentas, porque el trabajo que se ha hecho es súper meticuloso, toda vez que los vecinos cada vez colocan mas reglas y condiciones para que se llegue a un acuerdo con los vecinos; también acuso que hay una situación de la ordenanza de alcoholes que fue enviada por la jefa de rentas y ojalá podamos trabajar durante estos días.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera sumarme al reconocimiento que se ha hecho a la Dirección de Rentas encabezada por María Eugenia, del detallado informe que se hace y del conocimiento que se ha tomado oportunamente de los reclamos que ha habido, indudablemente que en esos tenemos que operar todos en cuanto a la fiscalización, sobre todo en lo que significan las molestias o no una convivencia necesaria para los vecinos y referente a dar una explicación a lo que no se hizo oportunamente de la entrega acá para que pagaran los contribuyentes.

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: Lo que pasa es que nosotros damos plazo hasta el 31 de noviembre para recibir los primeros días de diciembre, pero hasta esa fecha no había ni un 50% de lo que se debe recaudar la información que por ley debemos tener y serían muchos problemas y en realidad es para evitar reclamos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me parece muy bien el trabajo que ha realizado la comisión presidida por el Concejal Nelson Trejo, además del trabajo del Depto. De Rentas; el tema está en que hace años se paralizó el tema de las patentes y está dentro de las 600 patentes a nivel comunal. Mi preocupación es cuando se hacen reclamos no tengo ningún problema en caducar las que no están de acuerdo a la ley, lo que a mí me preocupa es el listado de patentes por reclamos de vecinos, ya que de acuerdo a la ley se les cursan 4 partes pero un parte por cada patente que tiene.

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: Le voy a aclarar que en ese domicilio existen las 03 patentes, las 03 son de alcoholes y del mismo contribuyente, es un reclamo para el mismo contribuyente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B: Quiero sumarme a las palabras de los buenos oficios realizados por esta unidad, quizás está un ex director de Rentas como Don Pedro que viene de esta escuela con más tiempo por lo pulcro que es un su trabajo Don Pedro, sin desmerecer a nuestra actual directora, y estamos en la justa dimensión porque si uno calcula es una patente más ocho que están caducadas, y hay un universo mayor respecto de patentes en Curicó, o sea las dificultades que se presentan en nuestra ciudad respecto de patentes están controladas porque el nivel de reclamos tiende a cero, respecto al nivel de patentes que hay, o sea están cumpliendo una labor de fiscalización bastante ardua, por tanto estoy contento con lo que usted nos presenta.

SR. PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Someteremos a consideración la aprobación del listado de patentes correspondientes al primer semestre año 2016, pero creo que sería importante que nos llegue la carta de los vecinos que está pendiente y sino queda para el segundo semestre ¿los que están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°10-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REPROGRAMAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO AÑO 2016

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, reprogramar las tres sesiones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero del año en curso, las que se realizarán los días:

Día	Hora
Jueves 04 Febrero	15:30 Horas
Viernes 05 Febrero	09:30 Horas
Lunes 29 Febrero	15:30 Horas

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

4. PROPUESTA PARA TRASPASAR 4 UTM POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR, DONDE SE INCLUYEN A LOS SERVICIOS TRASPASADOS; CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA

SRA. JEFA EJECUCIÓN PRESUPEUSTARIA: La Dirección de Administración y Finanzas a través de su sección de Bienestar viene a solicitar un aporte para sus 428 afiliados incluyendo los servicios traspasados, lo que corresponde a 4 UTM por cada funcionario.

SR. PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Sometemos a consideración la aprobación de las 4 UTM ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°11-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA UN APOORTE DE 4 UTM POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, INCLUYENDO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, un aporte de 4 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Curicó, para el año 2016, donde además se incluye a los servicios traspasados del Cementerio, Educación y Salud, conforme al listado enviado por el Servicio de Bienestar el que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de este.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Cementerio, Depto. de Educación y Depto. de Salud Municipal, realizar el traspaso de los fondos conforme a lo establecido en el punto anterior, lo que se materializara de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG 2015

SR. DIRECTOR CONTROL INTERNO: Corresponde que la Dirección de Control Interno presente el informe del Programa Mejoramiento de la Gestión que se realizó durante el 2015 y que se debe cancelar durante este año. Este fue un informe que se le envió al Sr. Alcalde con el número 19 y con fecha 13 de enero del año en curso, de igual modo se le envió a cada miembro del concejo municipal.

(Procede a la lectura del informe N°19/2016)

SR. PDTE. DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N°12-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el informe N°19 de fecha 13.01.2016, sobre evaluación que realizó la Dirección de Control Interno, respecto al cumplimiento de metas del objetivo institucional y colectivo del Programa de la Gestión Municipal realizado por los funcionarios municipales de la I. Municipalidad de Curicó, durante el año 2015 y debiendo cancelar el 6,8% correspondiente al objetivo institucional, un 6% al objetivo colectivo y un componente base de un 12,5% sobre las remuneraciones conforme a lo establecido en el artículo 8° de la Ley 19.803 y su complemento establecido en las leyes N°20.008/2005 y N°20.198/2007 y la Ley N°20.723/2014.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

6. ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **ADQUISICIÓN CONTENEDORES RSD Y ASIMILABLES URBANOS , CURICÓ PRIMERA ETAPA**
- **ADQUISICIÓN CONTENEDORES RSD Y ASIMILABLES URBANOS , CURICÓ SEGUNDA ETAPA**

SR. DIRECTOR SECPLAC: Venimos a presentar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos, los cuales en un principio era solo un proyecto pero por falta de recursos en el Gobierno Regional se nos propuso que los dividiéramos en dos, en el fondo este proyecto es la Adquisición de contenedores de residuos líquidos domiciliarios y asimilables, del sector urbano.

Para lo que significa la primera etapa corresponde a la adquisición de 15.600 contenedores de 120 litros y el costo de operación sería el 2% del monto total lo que da \$11.992.344.-

En la segunda etapa considera la adquisición de 17.854 contenedores de 120 litros y 128 contenedores de 360 litros, por lo tanto el costo de operación y mantención asciende a la suma de \$13.926.332.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cómo se divide esto en primera y segunda eta? ¿Cuáles son los sectores que incluye cada etapa? ¿Con esto se cubre el 100 % del sector urbano? ¿Incluye Los Niches, Sarmiento, etc.?

SR. DIRECTOR SECPLAC: Aproximadamente un 90% de la comuna, en principio era un solo proyecto y tuvimos que dividirlo a petición del

Gobierno Regional; y cubre la primera etapa el poniente de Curicó considerando como eje divisorio la línea férrea ahora los antecedentes fundamentales a través de los cuales hicimos la segregación se sustentan en la Ficha de Protección Social, por lo cual se considera algún límite económico. Nosotros esperamos tener una tercera etapa para cubrir el 100% de la comuna, pero estamos priorizando sector poniente, rural y sector medio de la comuna de Curicó que sería un porcentaje importante de la ciudad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿está considerado Sarmiento, Tutuquen y Los Niches?

SR. DIRECTOR SECPLAC: Sí, en una segunda etapa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Los contenedores van a ser de propiedad municipal? O ¿se les va a entregar una cadena a cada casa para que tengan uno?

SR. DIRECTOR SECPLAC: Son de propiedad municipal, se les va a entregar en comodato a cada una de las familias con una carta de compromiso donde firman ambas partes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿cuándo podrían estar disponible en las casas?

SR. DIRECTOR SECPLAC: Nosotros esperamos que a fines de febrero sea aprobado en el Consejo Regional y en unos 90 días esperamos que estemos avanzando.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias, me pareció un muy buen proyecto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo concuerdo que esta es una muy buena iniciativa y por tanto estoy a favor de aprobarla, obviamente que uno establece ciertos grados ideales, y en el ideal uno se imagina no solo un contenedor para residuos sólidos sino también un contenedor de la ordenanza medio ambiental donde podemos clasificar residuos en términos de distintos contenedores. Entiendo que parece que este proyecto no detalla eso pero aun así es una buena idea. ¿Se podrá considerar algún lavado posterior en la mantención? Porque mi experiencia es que en algún momento habrá que sanitarlo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Estando completamente de acuerdo con lo que plantean, creo que hay que buscar otras alternativas y buscar todas las posibilidades dentro del proyecto, porque es muy buena la idea de dividir la asura por origen pero el problema es que nosotros vamos a diferenciar la basura pero al final la disposición final será donde mismo que es el relleno sanitario, por lo tanto tenemos que ir avanzando y en el próximo contrato de la empresa que se adjudique la basura que también empecemos a tener una disposición de la basura distinta y especializada.

¿Cuál va a ser la función de los contenedores de 360 litros? Hoy ya no existe la Ficha de Protección Social ¿cuál será el criterio a utilizarse para la entrega de estos contenedores?

SR. DIRECTOR SECPLAC: Este proyecto lo formulamos el año pasado por lo tanto hay información por medio de la ficha de antecedentes socioeconómicos, lo que estamos haciendo hoy es responder a algunas observaciones y esta es una de esas precisamente, así que el proyecto viene del año pasado con esa clasificación; lo otro los contenedores de 360 litros están pensados para unidades departamentos o institucionalidades asociadas a la municipalidad como Depto. De Salud o establecimientos educacionales.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad es que es un proyecto absolutamente interesante, creo que nadie puede estar en contra de esto, pero quiero tomar las palabras que planteaban ambos colegas que un proyecto bonito pero a la vez es una etapa de inicio de ir concientizando a la gente, recién, de lo que es el reciclaje y la administración de las basuras porque lastimosamente van a caer donde mismo. Entonces creo que solo es una etapa de inicio para concientizar a las personas, entonces creo que lo más importante es educar a las personas porque no vaya a ser cosa que se conviertan en puntos sucios dentro de cada casa.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

A medida que se van estando las necesidades en la ciudadanía en los actores que participan en esas necesidades van buscando soluciones y la gente que recolecta la basura en Dimensión han sido súper observadores respecto de lo que nosotros van a dar solución respecto a los receptores y quiero con esto poner en este ámbito a la ciudadanía en el medio, porque si bien es cierto el municipio está buscando la forma de poder contener la basura, por su parte la empresa Dimensión y sus trabajadores buscan la forma de poder optimizar su trabajo, entonces nos queda un punto en el medio que es la ciudadanía; la gente de dimensión pasan un rato antes que el camión juntando en las esquinas de los pasajes las bolsas de basura y juntan toda la basura en un solo lugar para no tener que estar subiendo y bajando del camión, por tanto ellos hacen un barrido de la basura en cada pasaje previo a la recolección del camión, entonces nosotros como municipio lo que debiéramos hacer es una campaña previa de información a la ciudadanía de que va a llegar estos contenedores donde no dejáramos cabos sueltos con respecto a lo que plantea el Concejal Nelson Trejo que guarda relación con los líquidos percolados, porque si bien es cierto los ciudadanos vemos que la gente que se encarga de la basura, la junta en una basura y es diferente a tener un contenedor siempre, entonces nos quedamos tranquilos en ese sentido, pero guarda relación con un compromiso con la ciudadanía.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Aparecen excelentes inquietudes en este concejo y es muy positivo, pero creo que tenemos que aterrizar un poco, estamos en un proyecto para entregar un elemento que va a ser muy importante para la comunidad, ahora cómo hacer la formación para que este elemento tan importante para la comunidad que nos ayuden a cuidar lo que les sirve a ellos mismos es una labor permanente, tenemos en diferentes partes que se deterioran cosas que le sirven a la misma comunidad y no debieran ser pero desgraciadamente hay elementos que se forman y que en vez de querer la sociedad la odian. Hay proyectos ambiciosos y que están a un paso de poder solucionarse por ejemplo el reciclaje, pero creo que tenemos que aprobar esto y buscar el mejor uso y la formación de hábitos en la comunidad debe ser algo permanente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo me quedaría en el sentido de cuando se quiere cambiar algo distinto al trabajo desarrollado desde muchos años en nuestra comuna, los cambios traen consigo desconocimiento donde hay que educar a la comunidad de diferentes formas; sé que son temas importantes porque es un cambio radical en ese sentido pero tiene que ser trabajada con todos los entes involucrados en estas decisiones.

SR. PDTE. DEL CONCEJO M.:

Sometemos a consideración la aprobación de los gastos de operación y/o mantención de estos dos proyectos ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°13-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCION DE DOS PROYECTOS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir gastos de operación y/o mantención de los siguientes proyectos:

1. **Proyecto:** Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Asimilables (A), Urbanos I Etapa, Curicó

Monto: \$11.992.344.- (once millones novecientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos)

2. **Proyecto:** Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Asimilables (A), Urbanos II Etapa, Curicó.

Monto: \$13.926.332.- (trece millones novecientos veintiséis mil trescientos treinta y dos pesos)

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

7. OTORGAR SUBVENCIÓN A AL CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LIBRO DEL SR. LEONARDO SALAZAR MOLINA, PERIODISTA Y MINOR EN SOCIOLOGÍA

SR. GERENTE CORP. DEPORTES: La solicitud puntual tiene relación con poder financiar un libro relacionado con Curicó Unido principalmente del año 2005 donde Curicó ganó la 3ª división, me acompaña Leonardo Salazar quien es el periodista y quien va a realizar este libro.

En una reunión se determinó el aporte de \$1.200.000.- y eso es lo que nosotros estamos presentando al concejo.

SR. PDTE. DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración esta propuesta por \$1.200.000.- a Don Leonardo Salazar para la publicación de un libro ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°14-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la diagramación, diseño y copias de un libro del Sr. Leonardo Salazar Molina, Periodista y Minor en Sociología.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

8. OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR "NACIONAL DE FÚTBOL SUB 17"

SR. GERENTE CORP. DEPORTES: la siguiente solicitud tiene relación con una subvención para poder financiar los gastos de organización del torneo que vamos a realizar el 31 de enero próximo, torno Nacional de Futbol Sub 17, es por eso que hoy me acompaña el Presidente de la Asociación ANFA de Curicó Don Claudio González., cabe destacar que la propuesta es por \$3.500.000.-

SR. PDTE. CONCEJO M.: Sometemos a consideración la propuesta por \$3.500.000 ¿quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N°15-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la

Municipalidad de Curicó por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la ejecución del Nacional de Fútbol Sub 17, el cual se llevará a cabo entre el 31 de enero y el 13 de febrero del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

9. OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR GASTOS DE LA ASOCIACIÓN LIGA CAMPESINA CURICÓ

SR. GERENTE CORP. DEPORTES: La siguiente solicitud tiene relación con lo que ustedes saben, que tanto la Asociación de Sarmiento con la Liga Campesina son ligas que durante todo el año realizan actividades en lugares alejados del centro de Curicó y que a la larga las actividades que hacen ellos es la entretención de la gente en los sectores.

Nosotros como municipio durante el año 2015 le entregamos una subvención a cada uno de \$3.300.000, dinero que no cubre ni el 30% de lo que invierten durante el año para la organización de esta liga, finalmente el tema que nos compete tiene que ver puntualmente con pagar el arbitraje y es donde viene esta subvención para poder ayudarlos a amortiguar esta actividad. La subvención son de \$2.500.000.-

SR. PDTE. DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración el monto de \$2.500.000 para la Liga Campesina ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°16-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinara a financiar en parte los gastos que demande el Campeonato organizado por la Asociación Deportiva Liga Campesina.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

10. OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA SARMIENTO

SR. GERENTE CORP. DEPORTES: Lo mismo que la situación anterior de la liga, la Agrupación de Sarmiento es una institución que trabaja fuertemente el fútbol campesino y cada año va sumando más a esto, ellos también durante el año el monto que utilizan en arbitraje es de \$10.000.000 aproximadamente, entonces nosotros el 2015 les entregamos \$3.800.000 por lo que ellos están pidiendo como institución poder amortiguar esos gastos de arbitraje y lo que se pretende son \$2.500.000.-

SR PDTE. CONCEJO M.: Sometemos a consideración los \$2.500.000 para Sarmiento ¿quiénes aprueban?

Aprobado.

ACUERDO N°17-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA SARMIENTO POR UN MONTO DE \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el costo del arbitraje competencia 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

11. OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE AJEDREZ CURICÓ

SR. PDTE. CLUB DE AJEDREZ: Es la misma solicitud del concejo anterior, con la única distinción que en el concejo anterior habíamos acordado \$400.000 más los \$200.000 aprobados, pero por cosas de que no se pueden utilizar los recursos de años anteriores el Club va a tener que devolver \$100.000 y esos recursos se solicitan ahora de los \$400.000 más \$100.000

SR. PDTE. CONCEJO M.: Sometemos a consideración los \$500.000 ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

ACUERDO N°18-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal al Club de Ajedrez de Curicó por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación en el Campeonato Nacional de Menores Federado de Ajedrez, a realizarse los días martes 02 de febrero al sábado 06 de febrero en dependencias de la Universidad San Sebastián en Santiago.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DENOMINADO "REMODELACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNA DE CURICÓ

SRA. JEFA (S) DAEM CURICÓ: El punto de nosotros es la aprobación de la iniciativa de baños AQUIASIN para 5 establecimientos educacionales que va a detallar José Luis Ulloa.

SR. DIRECTOR OBRAS DAEM CCÓ:

Cabe indicar que este proyecto se hizo en una primera etapa en el mes de julio, se hicieron en la Escuela Ernesto Castro, Padre Hurtado, María Olga Figueroa y Fernando Lazcano; la inversión fue de \$2.500.000 aproximadamente y se cambiaron 100 artefactos en ahorro de consumo de agua. Lo que tenemos como respaldo para hacer este nuevo contrato vía trato directo con la misma empresa se basa en que los artefactos han sido de muy buena calidad y hemos tenido problema solo con uno y la empresa vino y lo cambió.

SR. PDTE. CONCEJO M.:

aprobación ¿Quiénes están de acuerdo?

Sometemos a

Aprobado.

**ACUERDO N°19-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "REMODELACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGUNDA ETAPA DE LA COMUNA DE CURICÓ" A LA IMPORTADORA AQUASIN LIMITADA. POR UN MONTO DE \$70.873.843 (SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) IVA INCLUIDO

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, contratación vía trato directo del Proyecto denominado "Remodelación Servicios Higiénicos, para establecimientos Educativos, Segunda Etapa de la Comuna de Curicó", a la Importadora Aquasin Limitada, por un monto de \$70.873.843 (setenta millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos) IVA incluido. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 10 N°03 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Compras Públicas.

Procédase a través de la Dirección de Administración Educación Municipal realizar los trámites administrativos correspondientes con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.

13. HORA DE INCIDENTES

13.01 INFORMA PROBLEMÁTICA EN VILLA MANUEL LARRAÍN RESPECTO A LOS DESLINDES DE LAS VIVIENDAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Alrededor de dos meses sostuvimos una reunión junto al Alcalde, SECLAC, DIDECO, Vecinos de la Villa Manuel Larraín y otros, y la verdad que entendemos que se están haciendo los atisbos por un

problema con el entubamiento del canal, ya que cuando se constituyeron estas villas corrieron los deslindes más allá de donde correspondía y hoy con el proyecto de canalización se desarmaron esos deslindes y ahora la disyuntiva es dónde van los deslindes, lo que se tradujo en un conflicto entre vecinos donde tuvo que intervenir Carabineros de Chile.

La petición es que pudiéramos acelerar la petición, ya que puede pasar a ribetes mayores, y concuerdo con usted en que podamos oficiar a Inspectores Municipales en lo inmediato con la instrucción súper precisa de que no se innove respecto de los deslindes hasta que no se tenga una resolución clara de cuáles eran las instrucciones del departamento de Obras o del Departamento Jurídico o a quienes corresponda.

13.02 SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSUÉ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hay similitudes entre lo que sucedió en Santos Martínez y lo que sucedió o iba a suceder en Santa Fe, en los departamentos de San Josué, yo quisiera solicitar se oficie a quien corresponda (SERVIU, Oficina de la Vivienda Municipal) solicitar que se nos explique en qué situación están los departamentos de la Villa San Josué, llegaron unos vecinos que eran propietarios de estos departamentos preocupados por temas bastantes simples, donde hay personas que están ocupando y no son dueños de los departamentos pero están con los servicios extendidos, entonces quieren saber si ¿se les va a cobrar a ellos? Porque no son los dueños pero aun están a nombre de ellos los departamentos, SERVIU dijo que lo iba a demoler en algún momento determinado o el Alcalde hizo ese anuncio, la verdad no lo sé pero les dije que me iba a limitar a la directora Delegada del SERVIU que se nos indique vía carta cuál es la situación de los Departamentos de la San Josué y la totalidad de sus bloques, y ¿cuáles son los pasos a seguir?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo también traigo el tema de los Departamentos de San Josué pero más por una reunión que hubo respecto a la seguridad más los servicios básicos de luz y agua, yo creo que a quien debemos oficiar ahí es la Directora Provincial del SERVIU porque a través de un estudio se determinó que esos departamentos tienen problemas estructurales, es por eso que las personas tuvieron que dejar de vivir en esos departamentos post terremoto, porque esos departamentos ya traían problemas estructurales. El compromiso del SERVIU en ese momento fue comenzar la construcción de compra de terrenos y la construcción de viviendas, y que se homologara el mismo trámite que se hizo en el Sector Santos Martínez, cosa que una vez que las personas obtuvieran los subsidios habitacionales de las casas esos departamentos iban a ser demolidos. Entonces se va a transformar en un conflicto social y el tema de la seguridad ciudadana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El tema se trató pro los dos concejales Trejo sobre los departamentos de San Josué. A penas asumió el Gobierno el Presidente Sebastián Piñera yo fui con la Gobernadora Isabel Margarita Garcés y con la Sra. Clarisa Ayala nos reunimos con el Alcalde de esa oportunidad, con el Director de Obras donde se hizo un informe de la Dirección de Obras de que esos departamentos están inhabitables, el problema hoy a parte de la gente que se ha apoderado de esto por no hacerse las cosas como corresponden y haberse demolido, el problema es que hay gente de los dirigentes y no han salido favorecidos o considerados en los procesos de adjudicación de subsidios, entonces ahí queda gente de las iniciales que han quedado fuera, y creo que eso también es un problema.

13.03 SOLICITA INSTALAR LUMINARIA DE EMERGENCIA EN JUEGOS DEL CERRO CONDELL FRENTE A POBLACIÓN CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se viene solicitando hace más de 3 meses que se pueda reponer la energía eléctrica en los juegos que existen en la bajada del cerro Condell, se nos dijo que iba a estar en diciembre, en enero y

todavía nada, cuanto que los vecinos del sector señalaron sacar luz de sus casas para poder colocar focos, ya que se transformó en un lugar inseguro para que los niños puedan jugar. Entonces lo que nosotros estamos solicitando es colocar luces de emergencia mientras se ejecuta un proyecto en ese sector.

13.04 SOLICITA QUE LOS LIBROS DE ESCRITORES CURICANOS SEAN LECTURA OBLIGATORIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Nosotros hemos aprobado recursos para escritores curicanos, hace un rato aprobamos el libro de Curicó Unido, hemos aprobado libros de Don Américo Reyes y otros escritores curicanos. Entonces aprovechando que está la Directora Comunal de Educación ver la fórmula de poder oficiar a los directores de los establecimientos para que estos puedan ser libros de lectura en los colegios, ya que se regalan a las bibliotecas pero los niños no los leen.

13.05 SOLICITA APOORTE PARA REEDICIÓN DE LIBRO "QUE LOS CUERPOS CUMPLAN SU DESTINO" DE DON AMERICO REYES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay una carta de Don Américo Reyes quién solicita una subvención para reeditar su libro "que los cuerpos cumplan su destino" ya se terminó su primera edición, entonces poder aportarle.

13.06 INFORMA SOLICITUD DE TRASLADO A PUERTO MONTT DE LA ASOCIACIÓN MAPUCHE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Llegó una carta de la asociación mapuche de pueblos originarios quienes están solicitando locomoción para Puerto Montt donde tendrán un encuentro con la cultura indígena.

13.07 INFORMA FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO A ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS CON AUTORIDADES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Alcalde de Curicó se molesta cuando yo hablo de él, pero me gustaría que hubiese estado, está en una situación delicada de salud espero que se mejore, estas son críticas políticas pero él es el jefe de la Municipalidad y a través de él yo quiero manifestar, lamento pero en realidad yo no asistí ni al convenio que hizo el Departamento de Salud con el Santo Tomás, ni a la inauguración de las alarmas y puedo decir al igual que nuestra Presidenta de la República, me enteré por la Prensa de estas actividades, así que Sr. Alcalde (s) soy el presidente de la comisión de salud, y en las alarmas comunitarias no estaban considerado los concejales.

13.08 INFORMA PROBLEMÁTICA EN SECTOR VILLA LOS HUERTOS CON EL PORTAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Nos llegó una carta con el tema de la Villa Los Huertos donde tengo entendido que mañana el Alcalde se reúne con ellos, pero en la Villa Los Huertos con El Portal el Señor tenía un almacén que le convenía económicamente además la gente cruzaba de ahí a la otra villa, esa era la conexión, una vez que empezaron los robos reiterados el señor tomó la determinación de cerrar el negocio, no dar el libre acceso y con eso se produce un conflicto a la villa anterior a la de los huertos donde ellos están pidiendo abrir un pasaje que siempre en el Plan Regulador aparece como pasaje cerrado y los pasajes de otra villa cercana quieren abrir esto, pero obviamente ellos quieren que no se abra porque compraron una vivienda en un lugar cerrado que no estaba contemplado abrir. Entonces creo que eso hay que tenerlo sumamente claro porque la Dirección de Obras ha dicho que eso le compete al Concejo Municipal, pero nosotros hemos tomado decisiones cuando ambas villas están de acuerdo.

13.09 SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero saber qué pasa con la Fiesta de la Vendimia, estamos a 45 o 60 días de la Fiesta de la Vendimia, no he visto movimiento, sé que han habido reuniones y algunos concejales que son miembro de esta comisión (no sé quiénes son) no han sido considerados, para conseguirme más información me comuniqué con Cristián Peñaloza de la Corporación y me dice "a mí no me han considerado en nada" yo también creo que es un error no considerar a la Corporación Cultural porque tiene que ser parte de la comisión de la fiesta de la Vendimia, estamos a fines de enero, nos queda febrero y marzo va a pasar "soplado" así que hay que "colocarse las pilas"

13.10 SOLICITA PREVENIR PROBLEMAS DE TRANSITO EN CAMINO ZAPALLAR EN EL MES DE MARZO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero insistir en el tema que hemos hablado, se nos viene marzo y siguen los problemas en camino a Zapallar en tres años no hemos avanzado nada, el otro día en el puente colocado (que también es parte del problema) casi atropellan a un ciclista porque es demasiado angosto y cuando pasan dos vehículos no da la capacidad para que pase más gente.

13.11 SOLICITA OFICIAR AL SERVIU RESPECTO DE PROBLEMAS EN CAMINOS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En una oportunidad en una actividad en el Progreso Sarmiento, se nos informó sobre problemas en los caminos con algunos baches, entonces oficiar al SERVIU si es que no fuese posible solucionarlo nosotros, específicamente en El Progreso Calle Volcán Calbuco con Osorno.

13.12 SOLICITA OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO CAMINO LOS NICHES EN MAL ESTADO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En otros aspectos hemos planteado acá en reiteradas ocasiones sobre una situación en la carretera Los Niches, por donde todos transitamos para actividades de visita a Potrero Grande en que está en muchas parte sumamente deteriorada la carretera y lo hemos planteado en muchas oportunidades y no recuerdo que haya llegado a este Concejo una explicación de vialidad u Obras Públicas. Entonces pediría enviar un oficio a la SEREMI de Obras Públicas a fin de que se tome en cuenta esta petición.

13.13 SOLICITA INFORME DE PAGO DE COTIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DE PARQUIMETROS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera solicitar un informe con respecto a la Empresa que tiene a cargo los Parquímetros de la Ciudad, necesito un informe con respecto al pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores, porque se han acercado a mi algunos trabajadores de esta empresa donde lamentablemente el empleador no está cumpliendo con su deber que es pagar las cotizaciones y que además es un compromiso que adquirió el empleador cuando se licitó el servicio de parquímetros en nuestra ciudad. Digo esto porque vi los documentos de uno de los trabajadores y ¿cuál es la gravedad del asunto? Más allá de que el empleador no cumpla con su compromiso, es que las personas que están trabajando en los parquímetros a través de estas cotizaciones pueden pedir préstamos en las cajas de compensación pero a raíz de esto no han podido solicitar para solucionar sus problemas personales y lamentablemente el empleador empieza cuando se ve muy presionado a pagar algunas cotizaciones, entonces me preocupa de sobre manera la posición en la que

están los trabajadores en este momento, así que solicito por favor lo antes posible que me llegue esa información para poder ver las herramientas legales para solucionar ese tema.

13.14 SOLICITA REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA A LOS CICLISTAS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría ver la posibilidad de que hiciéramos una campaña educativa respecto a los ciclistas en la ciudad de Curicó, yo soy muy partidaria del deporte y de la actividad física sobre todo de la bicicleta pero ahora que manejo me he dado cuenta de que al parecer no todos los ciclistas tienen claro cuáles son las reglas del tránsito cuando se maneja una bicicleta, y es que cuando uno maneja la bicicleta pierde la calidad de peatón por lo tanto uno no tiene las mismas atribuciones que tiene un peatón.

13.15 INFORMA SOBRE MUJER AGRADIDA EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me tocó visitar con mucho dolor a la mujer que fue agredida ayer en Sarmiento con intento de violación y la trataron de matar, creo que es una de las experiencias más fuertes que he tenido como autoridad de ver a una mujer en esas condiciones donde un hombre de 20 y tantos años que trató de violar a una mujer en la Villa Don Matías y ella pertenece a la Villa Doña Patricia. A lo que voy con comentar este tema en el concejo es primero porque al parecer voy a tratar de mantener una reunión con el Prefecto de Carabineros y hay varios testigos que dicen que el actuar de Carabineros no fue el más adecuado a la situación que corresponde a una mujer que fue agredida y vulnerada en sus derechos más íntimos, y hago mención de esto porque creo que no hemos establecido los protocolos que debiéramos tener como política comunal para este tipo de casos, no recibió la atención adecuada se hizo el parte y se envió a su casa estando en las condiciones terribles, ella fue a constatar lesiones al Hospital de Curicó pero como le digo al parecer Carabineros no se tomó el asunto con la seriedad que debiera estando en libertad la persona que la agredió y viviendo a metros de su casa. Falta la política comunal de género en estos momentos.

13.16 SOLICITA INICIAR TRABAJOS RESPECTO A LAS ORDENANZAS DE MEDIOAMBIENTE

CONCEJAL SRA. ENRIQUE SOTO D.: En el marco del compromiso de la Certificación Ambiental, en el año 2015 aprobamos entre otras la ordenanza de Medioambiente que empezó a regir a partir del 1 de enero, no obstante hay varias materias normativas en las que tenemos un desafío pendiente, porque se tiende a confundir un poco a la comunidad respecto de lo que abarca la ordenanza de medio ambiente. El tema que uno de los desafíos es crear una ordenanza de ruidos molestos que data del año 83, ya que ha cambiado bastante la ciudad como para adecuar esta ordenanza a la actualidad, por lo tanto solicito iniciar el trabajo con las direcciones correspondiente.

13.17 SOLICITA REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN JUEGOS DEL CERRO CONDELL FRENTE A LA POBLACIÓN CURICÓ

CONCEJAL SRA. ENRIQUE SOTO D.: La semana pasada tuvimos la información de las luminarias de los juegos que están en la ladeara del cerro condell, frente a la Población Curicó, solicito al Secretario Municipal (s) que pueda hacer los buenos oficios para reponer la luminaria de ese sector, ya que se nos informó que se retiró para instalar un proyecto y ese es un lugar de esparcimiento para los niños que ahora no la tienen.

13.18 SOLICITA APORTE PARA ASOCIACIÓN DE SUPLEMENTEROS DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: me llegó una carta de la asociación de suplementeros de Curicó que solicitan el apoyo en implementación y locomoción para participar en los juegos deportivos nacional en la Ciudad de Talcahuano a desarrollarse este fin de semana.

13.19 HACE MENCIÓN AL PROCESO DE ENTUBAMIENTO DE CANALES EN LA COMUNA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: con respecto al tema de entubamiento de canales tengo que decir que cuando se da a conocer este proyecto es muy satisfactorio para la comunidad pero hoy se está haciendo un gran esfuerzo donde estos proyectos son conversados con las juntas de vecinos donde han estado por año sin entubamiento algunos canales.

Siendo las 19:07 hrs., se levanta la Tercera Sesión ordinaria año 2016.




MARCO LEÓN MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME CANALES GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JCG/MLM/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°03